

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria convoca las pruebas específicas de acceso al **ciclo final de grado medio en las disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso completo** para el curso 2024/2025, de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS PARA ACUDIR A LAS PRUEBAS

[Resolución de 30 de septiembre de 2024](#), por la que se convocan las pruebas específicas de acceso al ciclo inicial de grado medio de los Deportes de Invierno en la especialidad de Esquí Alpino y Snowboard, y al ciclo final de grado medio en las disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo, de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cronograma

Lunes, 20 de enero de 2025	
Lugar: Centro Ecuestre La Gerencia. Playa de Dícido s /n, 39708 Mioño (Cantabria).	
Horario: los horarios están condicionados al número de personas aspirantes, pudiendo producirse ligeros cambios.	
9:00 h.	Convocatoria de la prueba. Recepción e información a las personas participantes de concreción de horario y características de realización de cada una de las pruebas.
9:30 h.	Inicio de las pruebas.

Una vez publicadas las fechas de las pruebas, por razones extremas meteorológicas o de otra índole, podrán ser desconvocadas y convocadas en una nueva fecha por el mismo procedimiento.

Tasas públicas

La realización de la prueba específica de acceso a ciclo final de grado medio de Hípica está exenta de tasa pública.

Normativa de aplicación

[Real Decreto 933/2010, de 23 de julio](#), por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso (BOE 31 de agosto).



[Orden ECD/65/2012, de 11 de junio](#), que establece el currículo, las pruebas y los requisitos de acceso de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 20 de junio).

Objeto de las pruebas

Las pruebas de acceso a las enseñanzas de los técnicos de disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo tienen por objetivo que los aspirantes demuestren poseer la condición física y las destrezas específicas necesarias para el aprovechamiento de las enseñanzas.

Las pruebas de acceso en cada una de las especialidades constarán de dos partes, cuyos objetivos, contenidos y evaluación se desglosan en este documento.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS (Anexo IX Real Decreto 933/2010)

Prueba RAE-HISD-201, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

1. Valora el recorrido de salto antes de la monta, identificando el trazado y analizando las características del mismo y de cada obstáculo que determinarán las decisiones técnicas a emplear durante la monta.
 - a. Se ha identificado las características de cada salto de manera aislada.
 - b. Se ha analizado el orden de diseño del recorrido eligiendo el trazado más conveniente.
 - c. Se han identificado las distancias que separan los obstáculos que forman combinación y las calles condicionadas.

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA DE VALORACIÓN DEL RECORRIDO DE SALTO ANTES DE LA MONTA

- Tras las pruebas prácticas de inspección pie a tierra del recorrido de saltos, responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: la elección del trazado, distancias entre obstáculos combinados y entre obstáculos que forman calles condicionadas y número de trancos que piensa dar con su caballo entre ellos.
2. Monta a caballo en pista, con el equipo adecuado, ejecutando los ejercicios de salto al aire de galope con eficacia y aplicando la técnica adecuada.
 - a. Se ha elegido el equipo adecuado para la realización de la prueba.
 - b. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.
 - c. Se ha realizado el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de saltos.



- d. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente conduciendo al caballo por el trazado correcto con ritmo, cadencia, a la mano de galope adecuada, con impulsión, equilibrio y rectitud.
- e. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente durante la acometida del obstáculo en el punto correcto de batida, en perfecto equilibrio y acompañando al caballo adecuadamente.
- f. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente en la recepción del obstáculo, equilibrando al caballo correctamente y retomando el ritmo e impulsión adecuada.
- g. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas controlando las conductas inadecuadas del caballo montado.

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE SALTO MONTADO

- Realiza la elección del equipo de montar adecuado.
 - Realiza el calentamiento del caballo montado, a los tres aires.
 - Ejecuta una prueba de salto de 1,20 m. al galope según el reglamento vigente de la disciplina de saltos.
3. Monta a caballo en pista, con el equipo adecuado, ejecutando los ejercicios de doma a los tres aires con eficacia y aplicando la técnica adecuada.
 - a. Se ha elegido el equipo adecuado para la realización de la prueba.
 - b. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.
 - c. Se ha realizado el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de doma.
 - d. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente para conducir al caballo por el trazado correcto con regularidad, ritmo, soltura, flexibilidad, cadencia, contacto, impulsión, ligereza, rectitud, sumisión, equilibrio y reunión adecuada.
 - e. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente para realizar y superar un reprise de nivel 3 o básico.
 - f. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas controlando las conductas inadecuadas del caballo montado.

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE DOMA CLÁSICA, MONTADO

- Realiza la elección del equipo de montar adecuado.
 - Realiza el calentamiento del caballo montado a los tres aires.
 - Ejecuta una prueba de nivel 3 o básico según el reglamento en vigor de doma, en una pista de 60 x 20 m.
4. Valora el recorrido de campo a través (cross) antes de la monta, identificando el trazado y analizando las características del mismo y de cada obstáculo que determinaran las decisiones técnicas a emplear durante la monta.
 - a. Se han identificado las características de cada salto de manera aislada.
 - b. Se ha analizado el orden de diseño del recorrido eligiendo el trazado más conveniente.
 - c. Se han identificado las distancias que separan los obstáculos que forman combinación.



PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA DE VALORACIÓN DEL RECORRIDO DE CAMPO A TRAVÉS (CROSS) ANTES DE LA MONTA

- Tras las pruebas prácticas de inspección pie a tierra del recorrido de campo a través (cross), responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: la elección del trazado, forma y aire más conveniente de abordar cada obstáculo, distancias entre obstáculos combinados y número de trancos que piensa dar con su caballo entre ellos.
5. Monta a caballo en un recorrido de campo a través (*cross*), con el equipo y vestimenta adecuados ejecutando las evoluciones y ejercicios de salto al aire conveniente, con eficacia y aplicando la técnica adecuada.
- a. Se ha elegido el equipo y vestimenta adecuados a la realización de la prueba.
 - b. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.
 - c. Se ha realizado el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de fondo de CNC (concurso nacional de completo).
 - d. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente conduciendo al caballo por el trazado correcto con ritmo, cadencia, a la mano de galope adecuada, con impulsión, equilibrio y rectitud.
 - e. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente manteniendo el aire de galope de campo a la velocidad requerida con seguridad.
 - f. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente durante la acometida del obstáculo en el punto correcto de batida, en perfecto equilibrio y acompañando al caballo adecuadamente.
 - g. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente en la recepción del obstáculo, equilibrando al caballo correctamente y retomando el ritmo e impulsión adecuada.
 - h. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas para responder a las conductas inadecuadas del caballo montado.

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE FONDO, MONTADO

- Realiza la elección del equipo de montar y vestimenta adecuados.
- Realiza el calentamiento del caballo montado, a los tres aires.
- Ejecuta una prueba de fondo de concurso Nacional de completo de categoría cero estrellas con una distancia de 1500 mts. según reglamento en vigor de la disciplina de completo.

ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Anexo IX Real Decreto 933/2010)

1. Prueba oral

- 1.1. Prueba de valoración del recorrido de saltos antes de la monta.
- 1.2. Prueba de valoración del recorrido de campo a través (cross) antes de la monta.



2. Prueba práctica de equitación

- 2.1. Prueba práctica de Salto, montado.
- 2.2. Prueba práctica de Doma Clásica, montado.

3. Características de la prueba práctica

- Doma Clásica: prueba de Nivel 3 con algunos ejercicios de la Reprise «Juvenil 0* Individual»
- Cross: Categoría 0* / Distancia máxima 1500 m / altura máxima 1,10 m.
- Salto: Altura máxima 1,20 m. Recorrido a realizar a galope.

Material necesario para la realización de la prueba

MATERIAL NECESARIO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES
<ul style="list-style-type: none">• Si la persona aspirante trae caballo propio, equipo reglamentario del caballo.• Material necesario a traer por las personas aspirantes: Equipo de montar: botas, casco y pantalón de montar; fusta (Universal y de Doma); y protector de cuerpo para la prueba de Cross.• No se permite la presencia de ninguna persona ajena a la prueba, incluyendo familiares y entrenadores/as de las personas aspirantes.• No están permitidos los teléfonos móviles, tabletas, smartwatches, reproductores de música ni cualquier otro dispositivo electrónico de cualquier índole durante el desarrollo de las pruebas. Se dejarán depositados en la secretaría del centro.• Bajo ningún concepto será permitido el maltrato ni negligencia con los caballos y sus equipos.• El incumplimiento de estas condiciones será motivo de expulsión de la persona aspirante de la prueba específica de acceso.
DOCUMENTACIÓN NECESARIA (requisito de acceso)
<ul style="list-style-type: none">• Haber superado previamente la prueba de acceso del ciclo inicial de grado medio en Hípica.• Estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual nacional o autonómica en vigor.• DNI, NIE, Pasaporte o documentación equivalente en vigor.

Las pruebas se realizarán con caballo del propio jinete. Es obligatorio presentar L.I.C. con las vacunas en regla y Licencia Anual del caballo.

Los jinetes con 'Reserva de Plaza' para cursar el ciclo final en el C.E. La Gerencia dispondrán de caballos del centro para la prueba de acceso.

